

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:8869/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 78/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 78/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Dibujo Pintura IV del Departamento Académico de Artes Visuales de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el art. 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

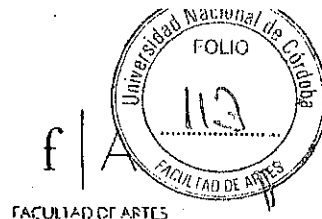



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

399



EXP-UNC: 0008869/2015

VISTO

Que el Departamento Académico de Artes Visuales solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Tribunal para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Dibujo Pintura IV" del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica en cuanto a la inclusión de los miembros del tribunal.

Que la nómina de los integrantes de tribunal cumple con el artículo nº 5 del reglamento vigente sobre concursos, Resolución Nº 118/06 del HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por Resolución Nº 5/12.

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 118/06 y la O.H.C.S. Nº 8/86 regirán el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso.

Que este Consejo en sesión de fecha 30 de marzo de 2015, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Dibujo Pintura IV" del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º. Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Titulares:

- Lic. Pablo José González Padilla (UNC)
- Prof. Sofía Althabe (IUNA)
- Lic. Patricia Ávila (UNC)
- Lic. Florencia Salazar (Veedor Egresado)
- Franca Daniela Parrello (Veedor Estudiantil)

Suplentes:

- Prof. Gabriel Gutnisky (UNC)
- Mgter. María de los Ángeles Forcada (UN Cuyo)
- Lic. Mariana Del Val (UNC)
- Lic. Victoria Belén Aguirre (Veedor Egresado)
- Valentina Soledad Ávila (Veedor Estudiantil)

Chant

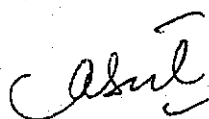
EXP-UNC: 0008869/2015

ARTÍCULO 3º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y a Secretaría Académica de la Facultad de Artes. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

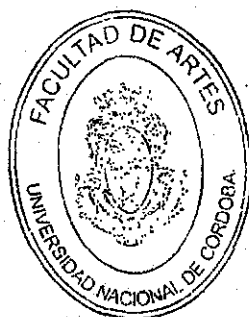
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

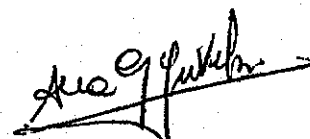
RESOLUCION Nº

0078



Mgter. Andrea Samiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba